

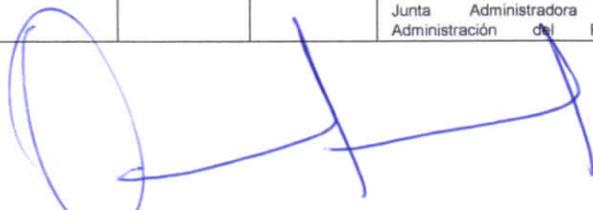
REFERENCIA DAJ No. 976-2024
Guatemala, 03 de junio de 2024

Licenciado
José Luis Quintanilla García
Coordinador de Información Pública
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Licenciado Quintanilla García:

De conformidad a lo que establece el Artículo 10, numeral 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública la Dirección de Asuntos Jurídicos informa que durante el mes de mayo de 2024 si se realizó un contrato administrativo de servicios técnicos bajo el Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal siguientes:

CONT RATO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO	REGLÓN PRESUPUESTA RIO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CONTENIDO DEL CONTRATO
001-2024	1	Q. 18,451.61	Q. 110,709.68	08/05/2024 Al 08/05/2024	029	William Oswaldo Santistéban Miranda	1) Evaluación de la situación actual del desarrollo de los módulos contratados por medio de los términos de referencia para la sistematización y automatización de los procesos del Plan de Prestaciones. 2) Asesoría informática a la administración del Plan de Prestaciones para la contratación/asignación de nuevos desarrollos de módulos para concluir con la sistematización y automatización de los procesos del Plan de Prestaciones. 3) Elaboración de la parte técnica informática de nuevos términos de referencia para el desarrollo de los módulos informáticos faltantes para concluir con la sistematización y automatización de los procesos del Plan de Prestaciones. Revisión de propuestas y cronogramas de trabajo de los desarrolladores de los módulos faltantes para concluir con la sistematización y automatización de los procesos del Plan de Prestaciones. 4) Reuniones semanales de seguimiento con los encargados del desarrollo propuesta por los encargados del desarrollo de los módulos del sistema informático. Revisión de entregables en cada fase de desarrollo propuesta por los encargados del desarrollo de los módulos del sistema informático. 5) Evaluación del avance de cada fase de desarrollo propuesta por los encargados del desarrollo de los módulos del sistema informático. 6) Pruebas unitarias de investigación, funcionales, de rendimiento y de aceptación en todas las fases de desarrollo y en la entrega final de los módulos. 7) Capacitar al Programador del Plan de Prestaciones, para uso de las funcionalidades del sistema actual y de los nuevos módulos. y 8) Otras asesorías de carácter informático que sean requeridas por la Junta Administradora y la Administración del Plan de



							Prestaciones
--	--	--	--	--	--	--	--------------

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de alta estima.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lcda. Marlen Gomez Scala
Enlace Titular
Dirección de Asuntos Jurídicos

Vo. Bo.
Abogada Astrid Elizabeth García Castillo
Directora de Asuntos Jurídicos

